

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de O'HIGGINS llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas:
A. C. 2015 J. I. ZANCUDIN en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
J. I. ZANCUDIN	MANUEL MONTT 129	CHEPICA

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional
Detalle de antecedentes Técnicos.

En CD se contempla lo siguiente

PROYECTO ARQUITECTURA

- Especificaciones técnicas de arquitectura

1 Archivo (dwg) que contiene las siguientes láminas:

- Lámina N° 01: Plano Ubicación, Situación Terreno, Emplazamiento, Cuadro de Superficies.
- Lámina N° 02: Planta Arquitectura Modulo A (JI), Distribución de Patios, Cuadros Normativos.
- Lámina N° 03: Planta Arquitectura Modulo B (SC), Techumbre, Cuadros Normativos.
- Lámina N° 04: Elevaciones y Cortes.
- Lámina N° 05: Detalles de Puertas y Ventanas.
- Lámina N° 06: Planta General Situación Actual, Construcción Existente, Construcción a Demoler.
- Lámina N° 07: Planta General de Arquitectura.
- Lámina N° 08: Planta General de Pavimentos.
- Lámina N° 09: Planta Propuesta Eléctrica.
- Lámina N° 10: Zonas Húmedas.
- Lámina N° 11: Zonas Húmedas.
- Lámina N° 12: Zonas Húmedas.
- Lámina N° 13: Zonas Húmedas.
- Lámina N° 14: Detalles Varios
- Lámina N° 15: Planta General Obra Nueva y Adecuaciones.

PROYECTO DE ESTRUCTURA

- Memoria de cálculo
- Especificaciones técnicas de ingeniería

1 Archivo (dwg) que contiene las siguientes laminas:

- Lámina 01: Planta de Fundaciones.
- Lámina 02: Planta de Estructuras.
- Lámina 03: Planta de Cubierta.
- Lámina 04: Elevaciones.



- Lámina 05: Elevaciones.
- Lámina 06: Demoliciones.
- Lámina 07: Planta Fundaciones Edificio Existente.
- Lámina 08: Elevaciones Edificio Existente.

INFORME DE MECANICA DE SUELOS

ANTECEDENTES

Bases administrativas generales Valor M2 (15% anticipo)

Formato de presupuesto por Valor M2

Formato de Declaración Jurada

Términos de Referencia Colores Cuadro N°1/ Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4

EETT Arquitectura, EETT Cocinas, EETT TICS.

En PAPEL se contempla lo siguiente:

Bases administrativas especiales

2. Visita a Terreno

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), desde el día **30 de Diciembre hasta el día 30 de Diciembre de 2015**, junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del **04 de enero del año 2016**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional del Departamento Meta. Sr(a). Alejandra Muñoz Vasquez. (Mail: amunoz@integra.cl, fax: _____)

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, **06 de enero 2016** antes de las 17:30 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle O'Carroll N° 0145, de la Ciudad de Rancagua, el día **08 de enero de 2016, hasta las 09 : 30 horas.**

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada, sin embargo esta no podrá exceder los **100 días corridos** de ejecución del proyecto.



9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

6

La superficie edificada del proyecto a ejecutar es de 390,97m².
(Se debe considerar este metraje para el presupuesto por valor metro cuadrado, ítem "construcción")

La superficie de adecuaciones del proyecto a ejecutar es de 195,66 m².

Se adjudicará al oferente que presente la oferta más conveniente en cuanto a valor por m² v/s plazo de ejecución de obras.

• LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Presentación de las Propuestas", punto 2. "Presupuesto por Valor m²", el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m². Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe Regional de Operaciones, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL:
 1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda. El proyecto debe considerar tratamiento de RILES.
 2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). El proyecto debe contemplar empalme trifásico.
 3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 4. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa.
- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc., El proyecto debe cumplir con EETT, planos de detalles, etc. El proyecto debe ser visado por el ITO para cursar 1er Estado de Pago.
- c) Certificado de Buen Estado de Aceras y Veredas (Ex Certificado de Pavimentación), que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio, emitido por SERVIU o Dirección de Obras Municipales, según corresponda.


Alejandra Muñoz VÁSQUEZ
R.U.T.: 8.686.303-1
Jefa Área Inleta
Fundación Integral - Región de O'Higgins

- d) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha del término de las obras.
- e) Para el Primer Estado de Pago (25% Avance) deberán estar los proyectos de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado, ingresados al servicios sanitarios o a la autoridad sanitaria correspondiente. Previamente estos proyectos deben estar visados y aprobados por la ITO. Además deben entregarse los planos Eléctricos y de Gas para V°B° de la ITO.
- f) Para el Estado de Pago del 75% se deben presentar los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado aprobados.
- Por otra parte deben presentar comprobante de ingreso o inscripción de la tramitación de los proyectos Eléctrico y Gas.
- g) Al contratista se le exigirá dentro de su personal contratado, a dos profesionales, 1 Administrador de Obra y 1 Prevencionista de Riesgo, los cuales deberán permanecer jornada completa en el periodo de ejecución de la obra.
- h) A todos los contratistas participantes se les exigirá Copia autorizada de las inscripciones, de la constitución de la sociedad y de la personería de su representante legal en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días, y copia de la escritura en que conste esa representación.
- i) Como condición para la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, el contratista adjudicado deberá realizar una mantención completa a todos los equipos de Aires Acondicionados para que estos tengan un correcto funcionamiento durante el periodo de utilización. Esta deberá realizarse por lo menos una semana antes de la solicitud de devolución.
- j) La fecha de Adjudicación de la oferta es "**estimada**", la cual puede sufrir cambios dependiendo de la fluidez del proceso de licitación.
- k) Se exige a todos los contratistas participantes del proceso de licitación respetar:
- Horario de Visita a Terreno
 - Formato de Documentos presentados en la oferta
 - Envío de todos los documentos solicitados firmados por Contratista y/o Representante Legal.

El no cumplimiento de estas condiciones, será motivo de que la empresa o contratista quede fuera de base, sin poder seguir participando del proceso de licitación.

La fecha de término del contrato no podrá exceder **los 100 días corridos** desde el inicio de las obras, según lo establecido en documento contractual.

La ejecución de la obra se considera en "Dobles Turnos" y de "Lunes a Domingo". El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.



EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- Itemizado detallado por partidas.
- Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes		29 Diciembre 2015
Visita a Terreno	10:30hrs	30 Diciembre 2015
Consultas	09:30hrs	04 Enero 2016
Aclaraciones	17:30hrs	06 Enero 2016
Entrega de Ofertas	10:00hrs	08 Enero 2016
Apertura de Ofertas	:	08 Enero 2016

